

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.821/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 13 de las presentes obra Nota N° 147/08 elevada por el Sr. Secretario de Extensión – Prof. Guillermo RODRIGUEZ;

QUE mediante la misma solicita autorización para la presentación del video "Una mirada sobre el ejercicio del Periodismo en Santa Cruz: Opiniones y Reflexiones", a realizarse el día 05 de Junio del corriente año;

QUE el responsable del mismo es el Lic. Alfredo FERNANDEZ y participan como integrantes la Lic. Mariela ARIAS, Lic. Gabriela RAMOS y el alumno Federico FERNANDEZ SAISSAC;

QUE la mencionada presentación es el resultado de la investigación que se realizó en el marco del Proyecto de Extensión "Una mirada sobre el ejercicio del Periodismo en Santa Cruz: Opiniones y Reflexiones", aprobado por Acuerdo N° 035/07;

QUE los objetivos de esta actividad es presentar a la comunidad educativa de esta institución e invitados especiales el video elaborado y debatir cuestiones referentes al ejercicio del periodismo en la provincia, reflexión sobre los periodistas y su responsabilidad en los medios de comunicación y abrir un espacio de reflexión en la provincia sobre los temas planteados;

QUE los destinatarios de esta actividad son docentes y alumnos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, periodistas del ámbito provincial y todo aquel interesado en la temática;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la presentación del video "Una mirada sobre el ejercicio del Periodismo en Santa Cruz: Opiniones y Reflexiones", a realizarse el día 05 de Junio del corriente año.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO el responsable de tal actividad es el Lic. Alfredo FERNANDEZ y que participan del mismo en calidad de integrantes la Lic. Mariela ARIAS, Lic. Gabriela RAMOS y el alumno Federico FERNANDEZ SAISSAC.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

253



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 19 MAY 2008..



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG